

CARRERA DURAN

ESTUDIO JURIDICO
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

GUSTAVO CARRERA DURAN
GUSTAVO CARRERA DURAN Jr.

13187
4210T
FERNANDO CARRERA DURAN
ESTEBAN CARRERA DURAN

10 Nov 99 09 56

SECCION ADMINISTRATIVA - QUITO
RECIBIDO

Enrique ✓ RA
10 NOV. 1999

Quito, 09 de noviembre de 1999

16h

Griffon
11.11.99
1810

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará la tercera copia certificada e inscrita de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Inmobiliaria Santa Anita Cía. Ltda., otorgada el 23 de abril de 1987 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, legalmente inscrita el 03 de julio del mismo año, que me permito enviársela para su archivo en el expediente de la Sociedad.

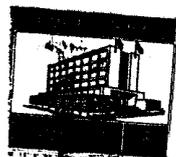
Muy atentamente,


Dr. Gustavo Carrera Durán
Mat. 1800

OK. ESTA CESION DE PARTICIPACION EN LA ESCRITURA POSTERIOR A ESTA, QUE ESTA EN EL EXPEDIENTE, CONTIENE LA INFORMACION ACTUALIZADA EN EL SISTEMA 09.11.99 J.



Dra. Ximeno
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Repú-
blica del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de -
abril de mil novecien-
CESION DE PARTICIPACIONES EN tos ochenta y siete, -
INMOB. SANTA ANITA C. LTDA. ante mí Doctora Ximena
OTORGAN:
LA SRA. ALINA SALVADOR, Moreno de Solines, No-
SR. PABLO BURBANO DE LARA C.; taria Segunda del Can-
SRTA. MARCELA CORREA P.; tón, comparecen. Por u
SRA. PATRICIA CORREA DE G.: na parte las siquien-
SR. HERNAN CORREA ARROYO; tes personas. Señora -
SR. EDUARDO PROAÑO Y DR. Alina Salvador de Proa
GUSTAVO AYALA EN FAVOR DE: ño, Señor Pablo Burba-
INVERSIONES PROAPA C. LTDA. no de Lara Cervantes,
INMOBILIARIA BURCO C. LTDA. señorita Marcela Co--
INVERSIONES PROCOR C. LTDA. rrea Proessel, Señora
~~METROPOLITAN TOURING C.A.~~ Patricia Correa de Gar
POR: S/. 3'740.000,00 cía, Señor Hernán Co--
Dí 2 Copias. rrea Arroyo, señor E-
duardo Proaño Paz y Miño y Doctor Gustavo Ayala
Dávila, todos por sus propios derechos, y, por otra
parte el señor Francisco Proaño Salvador, en su calidad
de Gerente de la Compañía INVERSIONES PROAPA C. LTDA.,
Señor Pablo Burbano de Lara Correa, en su calidad de
Gerente de la Compañía INMOBILIARIA BURCO C. LTDA.,
Señor Carlos Alberto Correa Proessel, en su calidad de
Gerente de la Compañía INVERSIONES PROCOR C. LTDA.,
Señor Hernán Correa Arroyo, en su calidad de
Presidente Ejecutivo de la Compañía METROPOLITAN

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

TOURING C.A., conforme aparece de los documentos

habilitantes que se agregan.- Los comparecientes son de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
excepto la señorita Marcela Correa Proessel que es
soltera, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,
capaces ante la Ley a quienes de conocerles doy fe y me
solicitan elevar a escritura pública el contenido de la
siguiente minuta.- S E Ñ O R N O T A R I O .-

Sírvase extender, en su protocolo, una escritura
pública con el siguiente texto.- C O M P A R E C E N .

Por una parte, en calidad de cedentes, las siguientes

personas. Señora Alina ⁷⁷⁰ Salvador de Proaño, señor Pablo

Burbano de Lara ³³² Cervantes, señorita ²⁵⁶ Marcela Correa

Proessel, ²⁵⁶ señora Patricia Correa de García, señor

Hernán ³ Correa ³ Arroyo, señor Eduardo Proaño Paz y Miño y

Doctor ²¹³⁰ Gustavo Ayala Dávila, todos por sus propios

derechos, y por otra parte, en calidad de cesionarias,

las siguientes compañías. INVERSIONES PROAPA C. LTDA.,

representada por su Gerente el señor Francisco Proaño

Salvador, INMOBILIARIA BURCO C. LTDA., representada por

su Gerente el señor Pablo Burbano de Lara Correa,

INVERSIONES PROCOR C. LTDA., representada por su

Gerente el señor Carlos Alberto Correa Proessel,

METROPOLITAN TOURING C.A. , representada por su

Presidente Ejecutivo, Señor Hernán Correa Arroyo. Los

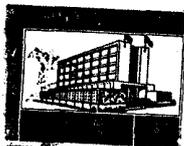
comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliados en Quito, de ocupaciones particulares,

casados, excepción hecha de la señorita Marcela Correa



Dra. Ximeno
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1 Proessel que es soltera. Los comparecientes solicitan
2 de usted, señor Notario, elevar a escritura pública el
3 texto de esta minuta que contiene cesiones de
4 participaciones sociales en el capital de la Compañía
5 INMOBILIARIA SANTA ANITA C. LTDA., cesiones que se
6 hacen de conformidad con lo previsto en las siguientes
7 cláusulas.- PRIMERA.- ANTECEDENTES.
8 a).- Por medio de Escritura pública otorgada en esta
9 ciudad, ante el Notario Segundo de este Cantón, Doctor
10 José Vicente Troya , el veinte de septiembre de mil
11 novecientos setenta y cuatro se constituyó la Compañía
12 de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA SANTA ANITA C.
13 LTDA., escritura que una vez aprobada por el Juzgado
14 Primero Provincial de Pichincha fue inscrita en el
15 Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número mil
16 treinta y seis, el tres de octubre de mil novecientos
17 setenta y cuatro.- SEGUNDA.- Sobre estos
18 antecedentes, y por medio de la presente escritura, se
19 realizan y perfeccionan las siguientes cesiones de
20 participaciones sociales en el capital de la Compañía
21 INMOBILIARIA SANTA ANITA C. LTDA., La señora Alina
22 Salvador de Proaño, por sus propios derechos, cede, a
23 favor de la Compañía INVERSIONES PROAPA C. LTDA.
24 ~~setecientas setenta~~/participaciones sociales de un mil
25 sucres cada una, el señor Eduardo Proaño Paz y Miño,
26 también por sus propios derechos, cede, a favor de la
27 Compañía INVERSIONES PROAPA C. LTDA. tres
28 participaciones sociales de un mil sucres cada una, el

señor Pablo Burbano de Lara Cervantes, por sus propios

derechos, cede, a favor de INMOBILIARIA BURCO C. LTDA.,

trescientas treinta y dos participaciones sociales de

un mil sucres cada una, la señorita Marcela Correa

Proessel, por sus propios derechos, cede a favor de

INVERSIONES PROCOR C. LTDA. doscientas cincuenta y

seis participaciones sociales de un mil sucres cada

una, La señora Patricia Correa de García, por sus

propios derechos, cede a favor de INVERSIONES PROCOR C.

LTDA. doscientas cincuenta y seis participaciones

sociales de un mil sucres cada una, y el señor Hernán

Correa Arroyo, también por sus propios derechos, cede a

favor de INVERSIONES PROCOR C. LTDA. tres

participaciones sociales de un mil sucres cada una. El

~~señor Gustavo Ayala Dávila, por sus propios derechos,~~

~~cede a favor de METROPOLITAN TOURING C.A. dos mil~~

~~ciento treinta participaciones sociales de un mil~~

~~sucres cada una. T E R C E R A .-~~ Por su parte, los

representantes legales de cada una de las Compañías

cesionarias, a saber. Francisco Proaño Salvador,

Gerente General de INVERSIONES PROAPA C. LTDA., Pablo

Burbano de Lara Correa, Gerente General de INMOBILIARIA

BURCO C. LTDA., Carlos Alberto Correa Proessel,

Gerente General de INVERSIONES PROCOR C. LTDA., y el

señor Hernán Correa Arroyo, Presidente Ejecutivo de

METROPOLITAN TOURING C.A., por los derechos que

representan, aceptan las cesiones de participaciones

sociales que, en esta escritura se han hecho a favor de

cada una de las compañías que ellos representan.-

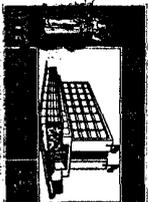
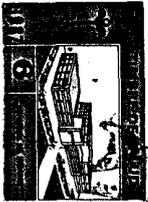


Dra. Ximeno
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

1 C U A R T A .- Las cesiones de participaciones
2 sociales, a las que se refiere la presente escritura,
3 se han hecho por su valor a la par, y previa la
4 autorización otorgada para el efecto, en forma unánime,
5 por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios
6 de la Compañía INMOBILIARIA SANTA ANITA C. LTDA.
7 celebrada el diez y nueve de febrero de mil novecientos
8 ochenta y siete y cuya acta, en copia autógrafa, se
9 adjunta a esta escritura. Los cedentes declaran haber
10 recibido de las compañías cesionarias la totalidad del
11 valor de las participaciones sociales por ellos
12 cedidas, razón por la cual no tienen reclamo alguno que
13 hacer a sus respectivos cesionarios.- Q U I N T A .

14 Todas las personas que intervienen en estas cesiones de
15 participaciones sociales son ecuatorianas. Cualquiera
16 de las compañías cesionarias podrá solicitar se tome
17 nota de estas cesiones de participaciones sociales, al
18 margen de la escritura pública de constitución social
19 de INMOBILIARIA SANTA ANITA C. LTDA. otorgada el
20 veinte de septiembre de mil novecientos setenta y
21 cuatro, y al margen de la inscripción de dicha
22 escritura, hecha en el Registro Mercantil del Cantón
23 Quito, bajo el número mil treinta y seis, el tres de
24 octubre de mil novecientos setenta y cuatro. Se
25 adjuntan los nombramientos de los representantes
26 legales de las Compañías cesionarias. Usted, señor
27 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
28



estilo. firmado).- Doctor Julio César Vela Suárez,

1 Abogado. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
2 escritura pública con todo el valor legal. Y leída que
3 fue íntegramente a los comparecientes por mí la
4 Notaria, se ratifican firman conmigo, en unidad de

5
6 acto, de todo lo cual doy fe.- Firmado.- Alina Salvador de Pre
7 año.- Firmado.- Pablo Burbano de Lara Cervantes.- Firmado.-
8 Marcela Correa Proassel.- Firmado.- Patricia Correa de G.- Fir
9 mado.- Hernán Correa Arroyo.- Firmado.- Eduardo Proaño.- Firma
10 do.- Gustavo Ayala Dávila.- Firmado.- Carlos Alberto Correa.-
11 Firmado.- Francisco Proaño.- Firmado.- Pablo Burbano de Lara
12 Correa.- Firmado.- La Notaria Doctora Ximena Moreno de Solines.

13 A

14
15
16 CONTINUACION

17
18
19 VIENEN

20
21
22 LOS

23
24 DOCUMENTOS

25
26
27 HABILITANTES. - - -
28



1 PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO

2 DE " GERENTE GENERAL "

3 OTORGADO POR LA

4 COMPANIA " INVERSIONES PROAPA C. LTDA. "

5 A FAVOR DEL :

6 SEÑOR FRANCISCO PROAÑO SALVADOR

7 CUANTIA : INDETERMINADA

8 Quito , a veinte y dos de Junio de mil novecien--

9 tos ochenta y cuatro . - Inversiones Proapa C. -

10 Ltda. - Señor don Francisco Proaño Salvador . -

11 Presente . - De mis consideraciones : Me es grato

12 informarle , que por resolución de la Junta Gene-

13 ral de Socios , de Inversiones Proapa C. Ltda. , -

14 de esta fecha , se decidió por unanimidad de vo--

15 tos , nombrar a Usted para que desempeñe las fun-

16 ciones de GERENTE GENERAL de la Empresa , por el

17 período de cinco años , de conformidad con lo pres-

18 crito en el Artículo Décimo Primero del Estatuto,

19 debiendo en consecuencia , ejercer la representa-

20 ción legal , judicial y extrajudicial de la Compa-

21 ñía . - La constitución de Inversiones Proapa C.

22 Ltda. , se llevó a efecto mediante escritura públi-

23 ca otorgada el trece de Abril de mil novecientos

24 ochenta y cuatro , ante el Notario Décimo Primero

25 de este Cantón Doctor Rodrigo Salgado Valdez , -

26 inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha

27 quince de Junio de mil novecientos ochenta y cua-

28



1 tre y en el Registro Mercantil con fecha veinte

2 de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro . -

3 (firmado) Eduardo Proaño Paz y Miño , Presiden-

4 te . - Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y pro

5 meto desempeñarlo de conformidad con el Estatuto

6 y la Ley . - Quito , a veinte y dos de Junio de -

7 mil novecientos ochenta y cuatro . - (firmado)

8 Francisco Proaño Salvador , Gerente General . - -

9 Con esta fecha queda inscrito el presente documen

10 to bajo el número dos mil trescientos cincuenta y

11 tres del Registro de Nombramientos , Tomo ciento

12 quince . - Quito , a veinte y ocho de Junio de --

13 mil novecientos ochenta y cuatro . - Registro Mer

14 cantil . - El Registrador , (firmado) Doctor --

15 Gustavo García Banderas . - Sigue un sello . - -

16 RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el

17 Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Dé-

18 cimo Primera a mi cargo , en una foja útil protoco

19 lizo el documento que antecede . - Quito , a die-

20 cisiete de Diciembre de mil novecientos ochenta y

21 seis . - (firmado) Doctor Rubén Darío Espinosa

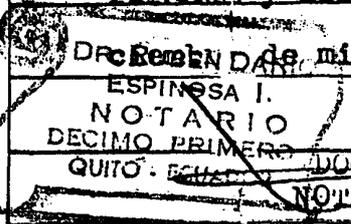
22 Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón . - Si

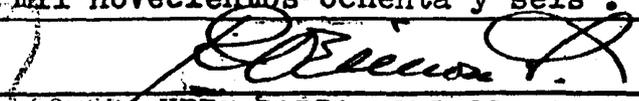
23 gue un sello . - Se protocolizó ante mí , en fe de

24 ello confiero esta S E G U N D A COPIA CERTIFICADA

25 firmada y sellada en Quito , a diecisiete de Di--

26 cimo de mil novecientos ochenta y seis . - -

27  ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO. ECUADOR

28  DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



INVERSIONES PROCOR

Av. Amazonas 239
y 18 de Septiembre
Telfs.: 233039 - 541380
Casilla 2542

Quito, 20 de marzo de 1986

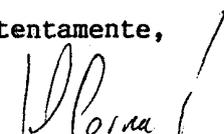
Señor
Carlos A. Correa P.
Ciudad

De mi consideración:

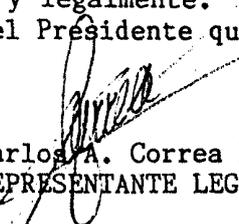
Cúmpleme, por medio de la presente, comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Inversiones Procor Cía. Ltda." reunida el 20 de marzo de 1986, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la empresa, por el período de dos años, de acuerdo a las disposiciones estatutarias.

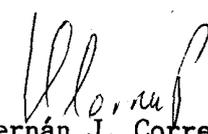
Al felicitar a usted por tan acertado nombramiento, le auguramos toda clase de éxitos en esta función.

Muy atentamente,


Ing. Hernán J. Correa P.
Presidente

En Quito, el 20 de marzo de 1986, ante la Junta General de Socios de la empresa "Inversiones Procor Cía. Ltda.", compareció el señor Carlos Alberto Correa Proessel y se posesionó del cargo de Gerente General de la mencionada empresa, ofreciendo cumplir sus funciones fiel y legalmente. Para constancia firma la presente acta, juntamente con el Presidente que certifica.


Carlos A. Correa P.
REPRESENTANTE LEGAL


Ing. Hernán J. Correa P.
Presidente

Fecha de constitución de "Inversiones Procor Cía. Ltda." como compañía limitada: septiembre 28 de 1976.

Registrada ante el Notario José Vicente Troya, el 27 de octubre de 1976.

Inscrita en el Registro Mercantil N° 876 Tomo N° 108 del 19 de abril de 1977.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2912 del Re-

gistro de Nombramientos Tomo 117
Quito, a 1 - JUL. 1986

REG. Y MERCANTIL

[Handwritten Signature]

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



... A ...
...
... en la consideración:

... General de la ...
... de la ...
... las disposiciones ...

... de éxito en esta ...

ESTADO DE LIQUIDACION

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...



METROPOLITAN TOURING

Registro Dituris No. 570

Av. Amazonas 239 - P.O. Box 2542 - Quito-Ecuador Telfs. 524-400 / 524-100 Cable: Metrotouring - Telex 2482 Metour E

Quito, 28 de Junio de 1985

Señor
Hernán Correa Arroyo
Ciudad.-

Estimado señor Correa:

Cúmpleme manifestar a usted que el Directorio de la Compañía reunida el día viernes 28 de junio del presente año, resolvió nombrarle para el cargo de Presidente Ejecutivo de Metropolitan Touring C.A., por el período comprendido de dos años, de acuerdo a nuestras disposiciones estatutarias.

Al felicitar a usted por tan acertado nombramiento, le deseamos toda clase de éxitos en esta función.

Muy atentamente,

Rodrigo Paz Delgado
Presidente-Encargado

En Quito, a 28 de junio de 1985, ante el suscrito Presidente-Encargado de la Compañía Metropolitan Touring C.A., compareció el señor Hernán Correa y se posesionó del cargo de Presidente Ejecutivo de la nombrada Compañía, ofreciendo cumplir sus funciones fiel y legalmente. Para constancia firma la presente acta, juntamente con el Presidente-Encargado que certifica.

Hernán Correa A.
Presidente Ejecutivo

Rodrigo Paz D.
Presidente-Encargado

Representante Legal

Fecha de constitución de Metropolitan Touring como Sociedad Anónima: Febrero 12 de 1953. Fecha de inscripción: Marzo 9 de 1953.

Fecha de constitución de Metropolitan Touring como Compañía de Responsabilidad Limitada: Enero 22 de 1965.

Fecha de inscripción de Metropolitan Touring en el Registro Mercantil: Marzo 13 de 1975.

Fecha de transformación de Metropolitan Touring como Compañía Anónima: Enero 21 de 1983. Fecha de inscripción: Marzo 10 de 1983.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el n.º 3581 del Re-
gistro de Embarcaciones Tomo 116
Quito, a 14 de Agosto de 1935.

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

J. M. M.



ESPACIO EN BLANCO

COPIA N.º 1777

COPIA N.º 1777

3800

Quito, a 20 de Junio de 1.985

INMOBILIARIA BURCO C. LTDA.

SEÑOR

PABLO BURGASSO DE LARA CORREA

Presente

de mis consideraciones:

me es grato informarle, que por resolución de la Junta General de Socios, de INMOBILIARIA BURCO C. LTDA., de esta fecha, se decidió por unanimidad - de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL, de la empresa, por el periodo de cinco años, de conformidad con lo prescrito en el Artículo Décimo Primero del estatuto, debiendo en consecuencia, ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. - La constitución de Inmobiliaria Burco C. Ltda., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 9 de Abril de 1.985, ante el Notario Público Primero de esta ciudad don Sr. Salgado Vinueza, inscrita en el Registro Mercantil con fecha de 20 de Junio de 1.985.-

Cecilia S. Burbasso
CECILIA CORREA DE BURGASSO DE LARA
PRESIDENTE

3800

acepto el cargo de gerente general y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley. - Quito, a 20 de Junio de 1.985.-

Pablo Burbasso
PABLO BURGASSO DE LARA CORREA
GERENTE GENERAL

Com. de la Junta General de Socios
del 20 de Junio de 1985
2799
06
1985



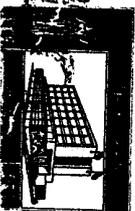
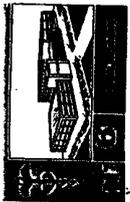
Willy
Willy
Con fecha 26 de Junio de 1985
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General otorgado por
Inmobiliaria Burco C. Ltda favor
de Pablo Burbasso de Lara C.
Quito, a 21 de Junio de 1986.

EL REGISTRADOR

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA SANTA ANITA C. LTDA.", REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 1987

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 19 de febrero de 1987 a las doce del día, en una de las oficinas del tercer piso del Edificio Alvarez Burbano ubicado en la Av. Amazonas y Jorge Washington se reunieron los siguientes socios de INMOBILIARIA SANTA ANITA C. LTDA.: la señora Alina Salvador de Proaño, propietaria de 770 participaciones; Rubén Proaño Paz y Miño, propietario de 332 participaciones; Pablo Burbano de Lara, propietario de 332 participaciones; Patricia Correa de García, propietaria de 256 participaciones; Marcela Correa Proessel, propietaria de 256 participaciones; Hernán Correa Arroyo, propietario de 3 participaciones; Eduardo Proaño Paz y Miño, propietario de 3 participaciones; Carlos Correa Proessel, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía "INVERSIONES PROCOR C. LTDA.", propietaria de 258 participaciones y Dr. Gustavo Ayala, propietario de 2.130 participaciones sociales de un mil sucres cada una. En esta forma se encontraban representadas participaciones sociales por el valor de S/.4*340.000,00, esto es, la totalidad del capital social. En vista de que se halla presente la totalidad del capital social, el Presidente, señor Hernán Correa Arroyo, consulta a los concurrentes si desean constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de INMOBILIARIA SANTA ANITA C. LTDA., con el objeto de tratar sobre varias autorizaciones para ceder participaciones sociales, las que desean hacer varios socios de la Compañía. Los concurrentes, por unanimidad, aceptaron reunirse en esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar sobre las autorizaciones indicadas por el Presidente, en virtud de lo cual, el titular, señor Hernán Correa Arroyo, declaró instalada esta sesión de Junta General a las doce del día, con la actuación del que suscribe, Gerente, Secretario Rubén Proaño Paz y Miño.

En uso de la palabra los distintos socios interesados pidieron las correspondientes autorizaciones legales para ceder participaciones sociales, en la forma en que más abajo se indica y después de oír la Junta General estas peticiones, resolvió, por unanimidad, otorgar las siguientes autorizaciones para que se puedan realizar las cesiones de participaciones sociales en la forma siguiente:

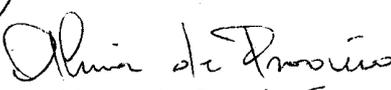


Handwritten signature or initials in the left margin.

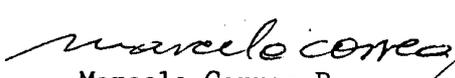
Se autoriza a la señora Alina de Proaño para que ceda, a favor de INVERSIONES PROAPA C. LTDA., 770 participaciones sociales; se autoriza al señor Pablo Burbano de Lara para que ceda, a favor de INMOBILIARIA BURCO C. LTDA., 332 participaciones sociales; se autoriza a la señorita Marcela Correa Proessel para que ceda, a favor de INVERSIONES PROCOR C. LTDA., 256 participaciones sociales; se autoriza a la señora Patricia Correa de García para que ceda, a favor de INVERSIONES PROCOR C. LTDA., 256 participaciones sociales; se autoriza al señor Hernán Correa Arroyo para que ceda, a favor de INVERSIONES PROCOR C. LTDA., 3 participaciones sociales; se autoriza al señor Eduardo Proaño Paz y Miño para que ceda, a favor de INVERSIONES PROAPA C. LTDA., 3 participaciones, se autoriza al Dr. Gustavo Ayala para que ceda, a favor de METROPOLITAN TOURING C.A., 2.130 participaciones sociales, de un mil sucres cada una.

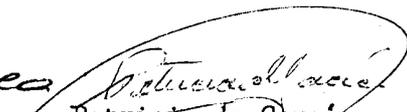
Siendo éste el único asunto que quiso conocer esta Junta General, la Presidencia dio un receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se dio lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificación, procediendo a clausurarse la sesión a la una de la tarde. Para constancia firman todos los concurrentes a la sesión.


Hernán Correa A.
PRESIDENTE

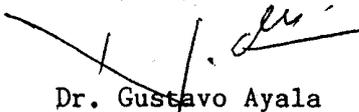

Alina de Proaño

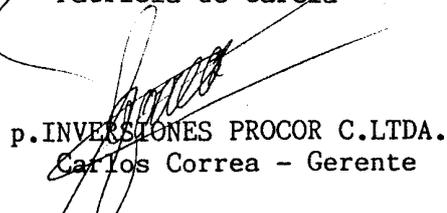

Pablo Burbano De Lara

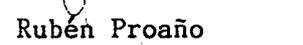

Marcela Correa P.


Patricia de García


Eduardo Proaño


Dr. Gustavo Ayala


p. INVERSIONES PROCOR C. LTDA.
Carlos Correa - Gerente


Rubén Proaño
GERENTE-SECRETARIO



REPUBLICA DEL
ECUADOR

JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES

MINISTERIO DE
FINANZAS

Tipo Recib.	NUMERO RECIBO	PROVINCIA	Agen.	DIA	M E S	AÑO	IDENTIFICACION
-------------	---------------	-----------	-------	-----	-------	-----	----------------

Nombre o Razón Social: **INNOBILIZACIONES Y SERVICIOS**

Por Concepto de: **(40) CESION DE PARTICION 0080 ORGAN LOS MISMOS POR 3.740.000**

CODIGO	RUBRO	DEBITO	CREDITO ANTERIOR	SALDO ANTERIOR	PAGO ACTUAL	SALDO ACTUAL
1112700	TIMBRES FISCALES	60,366		60,366	60,366	
1112704	TIMBRES DE SALUD	6		6	6	

**RECIBO PARA EL
CONTRIBUYENTE**

No. Form.	1409173	CAJA	003	TOTALES	60,372	60,372	60,372
-----------	---------	------	-----	---------	--------	--------	--------

SON: **SESENTA MIL TRESCIENTOS Y DOS 00/100 ***** SUCRES**

Efectivo: **60,372**
Cheque:

NOTA CREDITA	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	CATS.	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	BONOS	VALOR NOMINAL	VALOR REAL



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

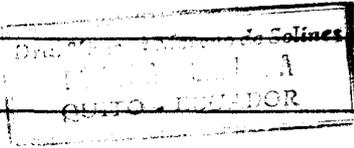
otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA

COPIA, firmada y sellada en Quito, a dos de Julio de mil nove-
cientos ochenta y siete.

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



Con fecha 21 de Mayo de 1987 8800

a Fs: 3566 (Ute) bajo el número .1036

del Registro Mercantil, Tomo 105 se halla

marginada la p[er]tina copia de la presente escritura.

Quito, a 3 de Julio de 1987

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Ximena

[Signature]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

ZON:- Con fecha 19 de mayo de 1987, tomé nota de la Cesión de participaciones constante en la escritura precedente, al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía INMOBILIARIA SANTA ANITA C. LTDA. otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 20 de septiembre de 1974, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo,-
QUITO, A 27 DE OCTUBRE DE 1999.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

